tura. ___

M. Seldes, por un importe total de Veintisiete mil setecientos ocho pesos m/n ($ 27.708=) con el 3% de descuento por pago a treinta (30) días ___

J. Roger Balet, por un importe total de Diecinueve mil seiscientos sesenta y ocho pesos m/n ($ 19.668=) neto neto. ___

3° Imputar el importe total de Setenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro pesos m/n ($ 72.744=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 8, Part. Princ. 237, Parcial 568 del presupuesto para el año 1958. ___

4° Declarar desierto el renglón N°8 dado que no se han obtenido cotizaciones, por lo tanto corresponde su adquisición por cuerda separada. ___

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión N° 112

21 de octubre de 1958.

En Buenos Aires, el martes veintiuno de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora R. Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente, señor Mariño, y de los Vocales, señora de López Serrot, señorita Tizón, señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la Vocal señorita Doncel, siendo las nueve

y diez se inicia la Sesión. ___

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 30776-58 — Visto lo informado por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1a, se resuelve

1º Autorizar a la Señora Presidenta del H. Cuerpo, Vocales del mismo: señoras de López Serrot y Señorita Tizón y Secretario General para trasladarse a Santiago del Estero, para asistir a los actos que se realizarán con motivo de la colocación de la piedra fundamental de un edificio escolar en La Banda y la celebración del cincuentenario de la escuela Nº 39 de Río Hondo de la misma pcia. ___

2º Acompañará a dicha comitiva la secretaria privada de la Presidenta del H. Cuerpo, señora de Ribé ___

Expte: 30778-58 — 1º Autorizar a la Presidenta del H. Cuerpo para trasladarse a la provincia de Formosa en gira de inspección. ___

2º Acompañarán a la Señora Presidenta, la secretaria privada Señora de Ribé y la Jefa de Ceremonial, señora de Abarca. ___

Expte: 30478-58 — Visto lo informado por la dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, se resuelve: ___

1º Agradecer a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, la desinteresada colaboración que presta al Curso de Perfeccionamiento que funciona en Icaño, Catamarca, concretada en el envío de medicamentos y la colaboración del Doctor Horacio Enrique Guillén, para instruir sobre el uso de dichos elementos a los maestros y pobladores de la Zona. ___

2º Abonar al Doctor Guillén el viático reglamentario a partir de la fecha de su presentación. ___

Expte: 30477-58 Considerar que la resolución del 31 de julio ppdo, Expte. 21631-58 autoriza a la Inspección Técnica Seccional de Catamarca y a la Dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, para efectuar y resolver por sí adquisiciones hasta $ 5000=, llenando los recaudos legales vigentes con cargo a los fondos autorizados por los art. 8º y 9º de la misma resolución.

Expte: 29867-58 Encomendar al Señor Vocal del H. Consejo, profesor don Ignacio F. Scapigliato, la misión de acompañar al doctor Eugen Löffler, presidente de la delegación alemana a la U.N.E.S.C.O. y Visitador de escuelas alemanas de Sudamérica con motivo de la visita que realizará al Instituto F. F. Bernasconi.

Expte: 32236-58 Vista la presentación del Señor Luis Gazán por la que ofrece en venta al Consejo Nacional de Educación para su distribución en las escuelas del libro "El Niño Jardinero", del que es coautor con el doctor Angel Rivera.

Considerando que tal libro resultará de suma utilidad en concordancia con la reciente sanción del H. Consejo referida a la creación para el próximo curso electivo de los Cursos de Jardinería Elemental a incorporarse en los próximos planes de estudios y atendiendo asimismo a los principio enunciados por la Ley 12759, y teniendo en cuenta la oferta de precio realizada por la Editorial Kapeluz, se resuelve:

1º Efectúase por vía de compra directa, la adquisición de una partida de 5.000 ejemplares del libro "El Niño Jardinero", del que son autores los señores Luis Gazán y Angel Rivera.

2º Imputar el gasto de Ciento cincuenta y nueve mil seiscientos pesos m/n ($ 159.600=), al Sector 2, Sección 1ª, Financiación 11, Anexo 28, Inc. 7, Item 553 Ap. 1, A.T. 7. P.T. 54, Parcial 2390 del presupuesto en vigor.

Expte: 31100-58 1º Desígnase al señor Vocal del H. Cuerpo, profesor Horacio Ratier, en su calidad de Presidente de la Comi

sión de Edificación Escolar y al Arquitecto señor Dermot J. Grahan, en su calidad de director General de Arquitectura, para que se trasladen los días 27 y 28 del corriente a la República Oriental del Uruguay, con el objeto de visitar diversos edificios en los que funcionan escuelas primarias de ese país hermano.

2º Asignar la suma de Tres mil pesos m/n ($3.000=) en conjunto para ambos delegados para atender los gastos emergentes del cometido de sus funciones

3º Imputar el gasto a que se refiere el artículo anterior al Inc. 9, Item 553, Ap. 7. Part. Princ 54 Parcial 269 del presupuesto en vigor.

Expte: 31132-58 Resolución de Carácter General Nº82. Aprobar el plan preparado por la Dirección General del Instituto F. F. Bernasconi, en coordinación con la Comisión Reorganizadora de dicho Instituto de los siguientes cursos de Perfeccionamiento docente que se dictarán en esta Capital y en localidades del interior del país.

1º _ Curso de extensión didáctica para aspirantes a la docencia. Este curso se desarrollará durante nueve semanas, con horario por la mañana y por la tarde en clases teóricas, prácticas y de aplicación. Comenzará a funcionar en el mes de noviembre y comprenderá las siguientes asignaturas:

Legislación Escolar.
Pedagogía - Psicología.
Didáctica: Enseñanza de las Matemáticas, Lenguaje y Ciencias Naturales.
Organización Escolar.
Educación Estética.
Material Didáctico

2º _ Curso de preparación de material didáctico y elementos de trabajo para los Jardines de In-

fantes.
Este curso está destinado especialmente a los docentes que presten servicios en los referidos Jardines y en Secciones de esa especialidad en las escuelas comunes. Tendrá una duración de 30 días hábiles y en él, además del aspecto teórico, comprenderá la preparación efectiva del material y clases de Seminario para su uso y aplicación. Este curso comenzará a funcionar el 1º de diciembre

3º_ Curso de Literatura Infantil y Música, Ritmo y juego. En este curso se podrán inscribir docentes en actividad o aspirantes a puesto.
Tendrá una duración similar al anterior y también comenzará el 1º de diciembre.
El personal de profesores de este curso y el del Jardines de Infantes, será destacado en el interior del país para dictar cursos similares que se planean con igual organización para desarrollar en los meses de enero, febrero y marzo próximo

4º_ Curso de perfeccionamiento Docente para aspirantes a cargos directivos: _
Este curso se iniciará en el mes de enero y tendrá una duración de tres meses. Las clases serán teóricas, prácticas y de aplicación
Este curso también se organiza en ciudades del interior del país como una contribución a la selección que oportunamente deba hacerse para la aplicación del Estatuto del Docente.
Para la seguridad del éxito de los cursos que de inmediato se planean es indispensable contar con los recursos correspondientes dejando constancia de que la mayoría de las designaciones de profesores recaerá en Inspectores Técnicos y personal docente que no deberá percibir retribuciones especiales. También tiene a estudio la organización de cursos para el personal directivo y de inspección de

especialización. ——————

Expte: 30777-58 1º Habilitar el hall central del Consejo Nacional de Educación para que en él se realice la exposición de los mejores trabajos de dibujo y pintura, seleccionados en los concursos que anualmente se efectuarán entre alumnos de las escuelas de la Capital Federal. ——————

2º La exposición del corriente año permanecerá abierta desde el 1º al 15 de diciembre. ——

3º Los gastos que demande los trabajos de organización y ornamentación de la exposición se imputarán a Gastos Generales, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ. 54, Parcial 283 del presupuesto en vigor. ——————

Expte: 30780-58 Resolución de Carácter General Nº 81. 1º Autorizar a la Biblioteca Argentina de Ciegos para distribuir en las Escuelas de la Repartición alfabetos Braille con una cartilla para la familia del ciego. ——————

2º Autorizar igualmente, a la citada Biblioteca para requerir de las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas las nóminas y direcciones de los establecimientos educacionales de cada jurisdicción. ——————

Expte: 6447-58 Contratar los servicios de la Señorita Adela Ots Ortiz para la nueva compilación del Digesto, quedando autorizada la presidencia para determinar el carácter, la duración de los mismos y el monto de su retribución. ——————

Expte: 30245-58 Asígnase al doctor Enrique Persino Lavalle, funciones de Jefe de Legislación, Jurisprudencia y Publicaciones de la Oficina Judicial, en virtud de su título profesional. ——————

Expte: 30770-58 1º Asignar una partida mensual de Un mil pesos m/n ($1.000.-) a la Dirección General de Información Educativa y Cultura (Oficina de Información) con destino a la suscripción

de revistas extranjeras y compra de libros de interés para el Consejo Nacional de Educación.

2º Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente al presente gasto.

Expte: 30779-58 Prorrogar hasta la terminación del período lectivo de 1958, el plazo acordado a la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, para que el Instituto de Musicología dependiente de la misma, desocupe el local de la escuela Nº 2 del C.E. 1º, sin que se pueda considerar otra prórroga.

Expte: 30775-58 Nombrar directora interina de la Escuela Hogar de Salta a la señora:

Rosa Amanda Juárez de Barrientos,

actual directora de la escuela Nº 74 de la misma provincia.

Expte: 31791-58 Vista la importancia y jerarquía de las tareas que desarrolla la Oficina de Prensa y Ceremonial, y que en las distintas Secretarías de Estado y Reparticiones autárticas dichas oficinas tienen la jerarquía a Dirección o Departamento y por ser una oficina técnica debe estar dirigida por periodistas profesionales y teniendo en cuenta el Estatuto que regla dicha profesión, y el trato que a diario deben tener los funcionarios de dicha oficina con la Prensa en general, se resuelve:

1º Créase el Departamento de Prensa y Ceremonial el que dependerá directamente de la Presidencia del Consejo Nacional de Educación.

2º Promuéve al actual Oficial Superior 7º, señor Hellmuth von Engels,

al cargo de Jefe de Departamento con una asignación mensual de Tres mil quinientos pesos m/n ($ 3.500.-) quien desempeñará las funciones de Jefe de Prensa.

3º Promuéve al actual Oficial Superior 7º, señora Nelida Zeti de Abarca, al cargo de Jefa de Departamento con una asignación mensual de Tres mil quinientos pesos m/n ($ 3.500.-) quien desempeñara las funciones de

de Jefa de Ceremonial.

4º Promuévese al actual Oficial 3º, señor Luis Rivero al cargo de 2º Jefe de Departamento con una asignación mensual de Tres mil doscientos pesos m/n ($ 3.200-), quien desempeñará las funciones de 2º Jefe de Prensa.

5º La Dirección General de Administración al formular el anteproyecto de presupuesto procederá a incluir los cargos a que se refiere la presente resolución.

Expte: 31790-58

Que se haga cargo de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares al Señor Inspector Técnico Seccional, don Macario Cuestas Acosta, mientras dure la ausencia del titular señor Juan Giménez Medina, a quien el H. Consejo encomendó una misión especial a cumplir en la República Oriental del Uruguay.

Expte: 30774-58

Vista la renuncia que presenta el doctor Alfredo Hugo Gattas, al cargo de Secretario de la Dirección General de Información Educativa y Cultura (Jefe de Departamento de 1ª), se resuelve:

1º Aceptar la renuncia que del cargo de Secretario de la Dirección General de Información Educativa y Cultura (Jefe de Departamento de 1ª) presenta por razones de índole particular, el doctor

Alfredo Hugo Gattas

quien dejará de prestar servicios el 1º de noviembre próximo.

2º Promover al cargo de Secretario de la Dirección General de Información Educativa y Cultura (Jefe de Departamento de 1ª) al Señor José Agustín Vicuña (LE 1.809.274), (CI 1.969.913 Cap Fed) actual Oficial Mayor de la citada Dirección General, quien comenzará a prestar servicios en el cargo para el que se le promueve por

la presente resolución, el 1º de noviembre de 1958.

Expte: 32906-58 1º Nombrar Jefe de Departamento de 1ª, con asignación mensual de Tres mil quinientos pesos m/n ($3.500=) para prestar servicios como Jefa del Servicio Social en la Dirección Técnica General de Escuelas Hogares a la Señorita Marta Friga LC: 0.448.632.

2º La Dirección General de Administración al formular el anteproyecto de Presupuesto procederá a incluir el cargo a que se refiere la presente resolución.

Expte: 32502-58 Designar miembros del C.E. 8º de la Capital Federal a las siguientes personas:

señor Alfredo Chonela.
" Héctor Aquiles Rodríguez.
" Fernando Sáez
" Américo Félix Carodi
señora María Elena Enriqueta Leone de Speranza.

Expte: 30764-58 1º Nombrar titular de un cargo de aux. 5º, (personal administrativo) con remuneración mensual de Novecientos pesos m/n ($900=) para prestar servicios en la Dirección General de Administración al Sr. Antonio Caz: LE: 4.293.405 - CI: 4558.062 - Cap. Fed.

2º Nombrar titular de un cargo de Aux 6º (personal administrativo), con remuneración mensual de Ochocientos cincuenta pesos m/n ($850=) a las Señoritas:

Ernestina Cabrera LC: 3.483.777
Carmen Díaz Castro CI: 33.073 Córdoba

quienes prestarán servicios en la Dirección General de Personal e Inspección Seccional de Córdoba (Contaduría Habilitada), respectivamente.

3º Imputar el gasto al Sector 2, Sección 1ª, Financiación 1, Anexo 28, Inc. 7, Item 553, Ap 1, Part. Princ. 6, Parcial 1, Subparcial, 1424 y 1425, respectivamente.

Expte: 30767-58 1º Nombrar Receptora Suplente con remuneración mensual de Un mil doscientos pesos m/n ($1200=) para la Escuela-Hogar "Dr. J. Alfredo Ferreyra" de Corrientes a las siguientes personas:

Martha Felisa Urbano CI: 200.641. Corrientes
María Eloisa Silva SC: 3.765.790
Alba Gisela Lafuente de Chiama LC: 4.691.767.

2º Nombrar titular de un cargo de mucama con remuneración mensual de Setecientos pesos m/n ($700.-), para la Escuela Hogar "Almirante Brown" de Villa Mercedes, San Luis a la Señorita Esther Delfina Araujo SC: 951.507.

3º Imputar el gasto a los fondos de I.N.A.S. art 1º del Decreto 4213 del 24 de abril de 1957.

Expte: 30766-58

1º Nombrar titular de un cargo de auxiliar 7º (portero) con remuneración mensual de Ochocientos pesos m/n ($800.-) para las escuelas de la provincia del Chaco que en cada caso se indica a las siguientes personas:

Enrique Oscar Robledo M.I. 2.504.268 esc. Nº 42.
Carmen Gallo de Garca M.I. 120.741. esc. Nº 169.
Humberto Raúl Escobar M.I. 7.515.931. esc. Nº 1.
Isabel Torres SC: 5591.416 esc. Nº 315
Clementino Alegre M.I. 7407.675 esc. Nº 41.
Ubaldo Amarilla M.I. 7.444.115 esc. Nº 423.
Nélida Hortencia Cáceres SC: 1.547.813 esc. Nº 167
Florentín Benito M.I. 7512.290 esc. Nº 58

2º Nombrar titular de un cargo de aux. 7º (portero) con remuneración mensual de Ochocientos pesos m/n ($800.-), para la escuela Nº 229 de la provincia de Buenos Aires, a las siguientes personas:

María Demarco de Villalba SC: 2445.055

María Luisa Arias de Zarnawski L.C. 2.209.130
María Elena Ortiz L.C. 3.071.896.

3º Imputar el gasto al Sector 2, Sección 1ª, Financiación 1, Anexo 28, Inc. 7, Item 553, Ap. 1, Part. Princ. 18, Parcial 1, Subparcial 1426.

Expte: 30479-58 1º Nombrar mucama, con la asignación de $ 700= mensuales, para la Escuela-Hogar de Concentración de Mercedes, San Luis, a doña:

Aurelia Ansaloni L.C. 2.262.469.

2º Imputar el gasto a los fondos de I. N. A. S. art 1º del Decreto 4213 del 24 de abril de 1957.

Expte: 30768-58 1º Dejar sin efecto la designación efectuada por resolución del 14 de octubre, del corriente año. Expte: 29863-58, a favor de la Señorita

Francisca Heredia de Acosta,

como auxiliar 7º (portera) en la escuela Nº 276 de Córdoba.

2º Nombrar titular de un cargo de aux. 7º (portero) con remuneración mensual de Ochocientos pesos m/n ($800=), para la escuela Nº 276 de Córdoba, a la sra María Rasetto de Medina L.C. 7.580.613.

3º Imputar el gasto al Sector 2º, Sección 1ª, Financiación 1, Anexo 28, Inc. 7, Item 553, Ap 1, Part. Princ. 18, Parcial 1, Subparcial 1426.

Expte: 30769-58 Trasladar como maestra de grado a la Escuela Hogar "Domingo F. Sarmiento", de Ezeiza, Buenos Aires a la Señorita:

Emilia Losa L.C. 6.595.145,

maestra de grado titular de la escuela Nº 104 de la provincia de Chaco.

Expte: 30772-58 1º Trasladar con carácter provisional a la maestra de la escuela Nº 63 de Machagai, Chaco, señora Ermelinda Carmen Ripoll de Gutiérrez, a la escuela Nº 210 de "La Aguadita", Tucumán, en la vacante existente por traslado de la Señora Rosa G. de Garzón.

2º Disponer que estas actuaciones sean reservadas en el Archivo General hasta tanto se constituyen las Juntas de Clasificación, de acuerdo con lo que se establece en el art. 10º, Inc. c) del Estatuto del Personal Docente del Ministerio de Educación y Justicia. ______

Expte: 24043-58 Dejar sin efecto la designación de la Auxiliar 1º de la Dirección General de Administración Señorita Estela Noemí Cuomo, ______ efectuada por resolución del 12 de agosto último, en razón de no haber tomado posesión de su cargo.

Expte: 30257-58 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de su cargo presenta el Aux. 5º de la Dirección General de Personal, señor Juan Carlos Pereiro.

Expte: 19637-58 1º Dejar sin efecto la medida tomada el 30 de diciembre de 1957 (art. 1º, fs 16, Expte: 28174-57), por la cual no se confirmó a los siguientes maestros especiales (Suplentes), señora:
Italia Villa de Gorchs,
Juan Manuel Galarca,
José María Prieto. ______

2º Confirmar en el cargo de maestro especial a las siguientes personas:
Italia Villa de Gorchs — Dactilografía.
José Manuel Galarca — Contabilidad.
José María Prieto — Dactilografía
debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares darles ubicación reglamentaria. ______

Expte: 30771-58 Modificar la resolución de fecha 16 de setiembre en el sentido de ubicar a la maestra de la escuela Nº 188 de la provincia de Corrientes, señorita Ada Micaela Miño, ______ en la Nº 178 de la misma provincia, por no existir vacantes en la Nº 117, a la que se la habrá destinado ante

riormente. ___

Exple: 30264-57 Ubicar, de conformidad con la resolución del 7 de mayo último, fs. 24, en la escuela Nº 16 del C.E. 8º en la vacante producida por jubilación de la señora:
María Carlota G. de Malta Cardoso, a la maestra reincorporada señorita,
Carmen Clara Irusta. ___

Exple: 18378-58 Ubicar definitivamente en la escuela Nº 54 de San Luis, en la vacante producida por traslado del señor Eliseo A. Esteves, a la señorita,
Irma Lelia Esteves, ___
confirmada en un cargo de maestra de grado por resolución del 9 de octubre de 1957. (Exple: 20925-57).

Exple: 30765-58 1º Trasladar, a su pedido a la escuela Nº 56 de Buenos Aires, a la portera de la escuela Nº 18 del C.E. 3º, sra María Elsa Obregón de Zelada.
2º Disponer que la señora Assunta Baradello de Cantica, portera de la escuela Nº 18 del C.E. 3º, ocupe la vivienda destinada al personal de servicio del referido establecimiento. ___

Orden del Día A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la orden del día de la fecha a excepción de los Exptes: 22096-57 (Nº 3). - 11229-58 (Nº 39). 16551-58 (Nº 34). - 13661-58 (Nº 37). - 10904-58 (Nº 40). - 27402-58 (Nº 91) 25336-58 (Nº 105) y 16644-58 (Nº 111) los que serán considerados en su oportunidad y se adoptan las siguientes resoluciones: ___

Exple: 35712-57 Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, al ex-maestro de la escuela Nº 49 de la provincia de Chubut, señor Feliciano Galbiena, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2a, darle ubicación previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena salud (art. 22 Decreto 26942-47, resolución del 20 de febrero de 1958, Exple: 86856-56. ___

Exple: 28743-57 Ubicar en la escuela Nº 464 de Chaco, en la vacan-

te producida por traslado del Señor Raúl R. Cáceres, a la Señora

María Angélica Ibáñez de Morán,
confirmada en un cargo de maestra de grado por resolución del 2 de diciembre de 1957 (fs. 5).

Expte: 26688-57

Aprobar el nombramiento como maestra especial de música, turno mañana, 8 horas del colegio "Hogar Maternal Nº 3," Moreno 1869, Cap. Fed, a partir del 1º de setiembre de 1957, de la Sra

Victoria Angela Maggio de Alvarez,
con certificado de aptitud de maestra especial de música registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 20922-57

Aprobar la propuesta de ubicación definitiva de los maestros de las escuelas de Misiones confirmados el 24 de julio de 1957, fs 102-104, formulada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a fs 117-119, con excepción de la ubicación del Señor

Ignacio Hilario Fernández,
en razón de que el mismo no ha registrado hasta la fecha, su título profesional, debiendo tenerse dicha propuesta como parte integrante de la presente resolución

Jaurregui, Fuensanta Mariscal de	Esc. Nº 323.
Calmón, Ana Machado de	" 361
Dalmau, Juan José	" 256
Amiel Abraham	" 170
García, Sara Salil de	" 255
Colucci, Adela Horrisberger de	" 141
Margalot, Jorge Edmundo	" 370
Miño, María E. G. de	" 352
González, Héctor César	" 184
Encina, Clotilde	" 105
Zalanda, Irene	" 181
Cañete, Aida Soledad	" 91.

Alfonso, Enrique Francisco Esc Nº 156
Méndez, Hilda N. " 336
Hierro, Eda Visitación " 306
Cura, Trinidad " 336
Goilakowicz, Nélida Irene " 163
Centurión, María Zeda " 242
De Simón, Julio A. " 368
Cavenago, Raúl Víctor " 363
Colesel, Emilda Nélida " 154
Davia Teresa Emilia " 274
Valentino, Gerta Amanda Z de " 42
Ramallo, Norma Julia " 131
Sokol, Ceferina Dora " 52
Cura, Demetrio " 336
Del Valle, Jovita Dora " 57
Fernández Ignacio Hilario " 218
Silveira Márquez, Ethel Gladis " 11.

Expte: 20627.57

1º Aprobar la propuesta de ubicación para las escuelas de Santa Fe, que formula a fs. 20, la Inspección Técnica General respectiva, de las siguientes maestras confirmadas el 2 de diciembre de 1957 (fs 18-19:

Margarita Eunice NewWerth, en la escuela Nº 103 en la vacante que actualmente ocupa.
Norma Lía Salcedo, en la escuela Nº 290 en la vacante que actualmente ocupa.
Teresa Enriqueta Moresi, en la escuela Nº 225 en la vacante producida por traslado de la Señora Elena V. de Mendiluce

2º Dejar sin efecto la confirmación de las maestras de grado, señoras
R. Victoriana Chamorro de Zrucco.
María Amalia Fernández de Stirmemann.
Amelia Catalina Drab de Amadio y
Teresa Julia Agu,
dispuesta por resolución del 2 de diciembre de 1957.

fs. 18-19, en razón de que las mismas han sido confirmados anteriormente por los Exptes: 37.215-57, 15578-57 y 17222-57.

Expte: 14753-57 No hacer lugar a lo solicitado por la maestra de la escuela Nº 5 del C.E. 11º señora María Pinto de Trápani

Expte: 14656-57 1º Aprobar la propuesta de ubicación definitiva de los maestros de las escuelas de Santa Fe, confirmados el 12 de junio de 1957, fs 8-19, formulada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a, a fs 21-35, con excepción de las ubicaciones de la Señorita

Nélida María Spedaletti,

Gladi Irma Podio,

en razón de que las mismas no hay registrado su título profesional, hasta la fecha y de

Rosario Olimpia Palmieri de Bertorello

Nelly Julia Balague de Rogado,

Nedda Teresa Cecchini de Pruetto,

Isidora Mercedes Pietrapaolo,

que no han presentado hasta la fecha el certificado médico, debiendo tenerse dicha propuesta como parte integrante de la presente resolución

2º Dejar sin efecto la confirmación de las maestras de grado Señoritas:

Alma Tosca Ratuschini

Carmen Cerviño

María Elena Veglia

Aida E. R. de Jaime,

dispuesta por resolución del 12 de junio de 1957, fs. 8-19, en razón de que las mismas han dejado de prestar servicios con anterioridad a la fecha indicada

3º Dejar sin efecto la confirmación de los maestros de grado:

Olga B. L. de Pellejero,

Amelia T. de Rodríguez Echegaray
Lidia M. del Valle Muchiutti,
Rubén Carlos Amadío
Antonio R. Rubulotta,
dispuesta por resolución del 12 de junio de 1957, fs. 8-19, en razón de que los mismos renunciaron al cargo con anterioridad a su ubicación definitiva.
Ubicaciones definitivas:

Noemí María Yolanda Garino	Esc. Nº	1.
Zelkys Zanuttin de Volkart	"	1.
Armanda Zelkys Racine	"	1.
Mabel Miriam Gaganini	"	1.
Hugo Alberto Alberini	"	1.
Ofelia Leontina Clemente	"	1.
Héctor Antonio Agüero	"	1.
Edelma Amabella Agu.	"	1.
Olga Estela Maciel	"	28.
Norma Beatriz Filippa.	"	1.
Elsa Horet	"	2.
Rosario Vetak	"	2.
Elida Rosaura Brignone	"	2.
María Rosa Gerosa	"	2.
Irma Isabel Palacios	"	2.
Martha Gertrudis Schweighofer	"	2.
Petrona Vicenta Brancich	"	4.
Martha R. Crenna	"	4.
María del Carmen S. de Marelli	"	5.
Elena Ronchetti de Humoller.	"	5.
Elena Beatriz Gamboa	"	5.
Nélida Haydeé Baroni	"	5.
Nedda Teresa Cechini de Bruetto	"	5.
Mercedes A. de Pevidori	"	9.
Yolanda R. G. de Delbón	"	9.
Elvira M. Ch. de Genitër	"	9.
Celia Chamorro	"	9.
Alicia E. Razzatti	"	10.

Elena Eugenia Pérez	Esc Nº 10
Martha S. de Miguel	" 12
Elba Sonia Riva	" 21
Elida Peloir Galiela	" 21
Nélida Angela Tessone	" 23
Dardo Aníbal Figueroa	" 25.
Olma María Insaurralde	" 27.
Judith Egle Ceoglia	" 28.
María Amelia Danielle de Gagani	" 29.
Elizabeth Teresa Sorribas	" 29.
Hermelinda María Fossaroli	" 29.
Amalia Pérez de Arzeno	" 29.
Mabel Juanita Migliorie	" 29.
Angela A. Verra de Francioni	" 30.
Gladys Elizabeth Molloni	" 32.
María Rosa Garodi de Alasia	" 35.
Leticia Hilberd de Ginter	" 37.
Mabel E. Grusini	" 37
Iris Hortencia Cortés	" 39.
Renée Rita Guevara	" 41.
Laura Navas de Eggel	" 41.
Olga Jozami de Racca	" 42.
Mercedes Jozami	" 42.
Zulema Beatriz Jozami	" 42.
Ethel Teresita Martino	" 43.
Isabel Elena Albrech	" 43.
Nelly Fernández de Reggiovani	" 44.
María Teresa Lucero	" 45.
Nélida Lilian Seculín	" 45.
Nora Noemí Olivares	" 46.
Nelly Celina Ibarra	" 47
Alba Argentina Rinessi	" 49.
Ramona R. de Ginaghi	" 49.
Amanda G. de Stechina	" 49.
Olga Lidia Gordino	" 50.
Graciela Antonia Insaurralde	" 51

Teresita María — Esc N°51.
Faustina A de Imoberdorf — " 51.
Mario Oscar Angeloni — " 51.
Ernestina C. de Fernández — " 51.
María E. Palma de Eguía — " 51.
Amelia Zonivasser de Saphir — " 54.
Raquel Gutman de Dosoretz — " 54
Lidia Clarita Minacci de Tisembaun — 54.
Doris A. Grener de Glasberg — " 54.
Irma M. E. Capurro de Lapisondi — " 56.
Ana María Benedetto de Tulco — " 57.
Hilda Teresa Grun — " 57.
Clara Miriam Echecury — " 57.
Nelly E. Polvanco de Gramática — " 57.
Ramona Julia Ardizono — " 58.
Dominga Nasarena Gianotti — " 58.
Elvira Nancy López de Cortazza — " 62.
Elsa Galduzzi de Llodra — " 62.
Emilce Teresita Zanazzi de Vesania — " 72.
Lylian Wilma Isaías de Aguirre — " 72.
Hebe Catalina Galbiano — " 80.
Nydia Onega de Menna — " 87.
Irma Dora Monzón — " 88.
Dora Evarista Gournissent de Mora — " 88.
Beatriz Dominga Marole — " 88.
Raquel Susana Miranda de Scarponi — 90.
Martha Griselda Zarich — " 90.
Delfina Francisca Allende de Saucedo — 92.
Emma Reyes Capputo — " 92.
Teresita María Rosa Luraschi — " 95.
Máximo Felipe Freytag — " 96.
Abel Carlos Romano — " 100.
Constanza Elizabeth Antonucci de Zacul — " 101.
Nancy Helpshi Magnelli de Ludueña — " 101.
Casilda Haydée Vuisot de Ferrincher — " 102.
Adelsia Haidé Gerez — " 103.

Isidora Mercedes Pietropaolo Ex Nº 104.
Zunilda Eloisa Fantín de Carballo " 104.
Elsa Carmen Berendinger " 104.
Alba Comolli de Margitio " 106.
Gladys Gloria Comolli " 106.
Rosa Haydée Genseñor " 107.
Rosaura Herminia Guastavino " 107.
Leonor Clementina Gazzola de Grassart 107.
Julia Catalina del Carmen Gabella 110.
Lidia Teresa Alemany " 110.
Delia Leonor Alemany de Gracogna 110.
Haydeé Amalia Zanán de Russol. 110.
Julia Chalub de Turbay " 110
Rosa Agustina Alemany " 110.
María Lulián Antonia de Muñoz Avendaño 110.
Egle Degomois de Quiroga " 111.
Marcelina Inda Espinoza de Salami 111
Linda Orlanda Comizzo " 112.
Dolly Esther O'Connor de Schereiber " 112.
Ana María Genoa " 113.
Ana Corina Guerra " 116.
Nelly Angela Passano de Volpalo " 116.
Haydée Bernardina Zugna " 116.
María Anunciada Borroni " 116.
Gloria Anneris Pagano " 116.
Elinor Leontina Zaricco " 117.
Raquel del Carmen Jozami Mussi " 117.
María Felisa N. Barboza de Rey " 122.
Rosario J. Palmieri de Bertorello " 124.
Nilda Vitalia Ruiz de Grandolini " 125.
Gladys Irma Godio " 125.
Hebe Gladys Armando de Giménez " 125.
Horacio Bautista Pablo Colombero " 130.
Celia Teresita Maidana " 135.
Alejandra Nine " 138.
Gladys Nilda Juan. " 141.

Lelia G. Lieberman de Suaréz Esc. Nº 143.
Emilia María del Carmen Muchiutti " 143.
Ana Benamú de Toschiatti " 146.
Mabel Encarnación Carballo " 146.
Gladys Nelly Lazzaro de Nardi " 146.
Emilio Lorenzo Massat " 147
Dora Bernardita Gregoret " 147.
Chela María Berlone de Ribetti " 155.
Ruth Rogoff " 155.
Elena Gloria Galdondo de Zubeldu " 156.
Elba Elsa Aristimuño de Alonso " 157.
Agustina Antonia María Alcande " 158.
Dante Alfredo Morelli " 158.
Clara Berman " 158.
Haydee Lidia Santiago " 163.
Miledi María Muscolini de Scropanich " 163.
Esilda Lía Rada de Castilla " 163.
Norma Ida Mendoza de Leem " 165.
María Rosa Atichino " 167.
Elisa María Apendino de Collino " 169.
Nelly Vera Masaglia " 169.
Lidia E. G. de Actis Grande " 169.
Estela Walker " 176.
Ana Teresa J. Tescio " 181.
Hebe Elena Mastrogiovani " 181
Dominga L. G. de Touso " 184
Glady Mercedes Farías " 184
Plinio Rogelio Conesaña " 184.
Adelaida Felisa Radici " 190.
Hortensia Luciani " 190.
Beatriz Antonia B. de Peralta " 192.
Blanca Suaréz " 194.
Berenice Lucía del Carmen Charamonte " 198.
Hilda Esther Do Silva de Fagnani " 198.
Clara Arambury de Rossi " 199.
María Susana Madelón " 199.

Nélida María Spedaletti Esc. Nº 202.
Delia Isabel Sánchez " 205.
Yolanda Catalina Torchio " 207.
Gloria Elena Abatedaga de Calandri 207.
Lía Martha Amadei " 207.
Mirta Siny Pilo " 208.
Celia F. Leiva de Trillaud " 209.
María Esther Wagner de Geniter " 209.
Elsa Beatriz Galibert " 210.
Nelly Julia Balague de Bogado " 213.
Hortencia Susana Videla de Parra " 213.
Hilda Estela Bertoldi " 213.
Dora Juana Peraki de Buccolini " 214.
Magdalena María Piceck de Jagou 215.
Lilian Virginia Latasa de Villagra 215.
Betty Elda González de Malley " 215.
Nelly Antonia Grandina " 215.
Ilda Alvarez de Acosta " 221.
José María Osvaldo Brussa Serra 222.
Guillermo Arnulfo Brusa " 222.
Lidia Beatriz del Carmen Ghiglione " 224.
Olga Amelia Aspera Lemoble " 224.
Elsa Antonia Elisa Dulsich " 224.
Irene Amalia Ghiria " 224.
Mercedes Mónica Porta " 224.
Elena Bidarra " 225.
Sara L. Felcevich de Coballini " 230.
Ana M. Agnoli de Barrenechea " 230.
Haydée Lidia Altostutti " 242.
María Angélica Dokermann " 267.
Nélida Azucena Agripina Negretti " 242.
María Cenaida Sánchez de Porta " 250.
Lucy Hebe Martínez " 251.
Lía Alba Stacul " 260.
Matilde Emilia Roglich " 282
Alicia Hago Pena Alcaraz " 299

Regina Nélida Corat Esc. N° 307.
Celso Osvaldo Rodaro " 309.
Rogelio Carlos Alberini " 312.
Beatriz Guadalupe Colombo de Codesal 319.
Celia Perla Dominga Flippa de Bertido 336.
Julio César Núñez Avendaños " 357
Esther Angélica de la Vega " 357.
Ramona Felisa Gutiérrez de Jurado " 360.
Angélica Enriqueta Soto Bellisoni " 360.
Ethelvina Haydée Erro " 360.
Luisa Haydée F. de Grizuela " 362.
Edith Elba Sapino de Resola " 362.
Hortensia Yolanda Coirini " 362.
María Dora G. C. de Carande " 365
Otilia Mercedes Sarmiento de Monti " 370
Guido Federico Lancelle " 370
Fanny Piedad Anseta Zossini de Cid. 377.
Inés Antolín " 377
Dina Nedda Crudelli de Laureiro " 380.
Elba Ana Grubello de Corti " 380.
Francisca M. Domingo de Sarradell " 382
Corina Adela Burstos Domínguez " 382.
José Abelardo García " 383.
Raimelda Juana Ana Restelli " 396.
Otilia Isabel Hein de Faure " 400.
Clelia Francisca Analvi de Latzko " 405.
Nide Esther Selvestrelli de Monachezi " 408.
Clorinda Raquel Rostan de Kauffman " 413.
Elisa María Lussardi " 417.
María Delia Cravero " 405.
Dolly Edith Nespriás " 8.
Sarita Giannone " 133.
Aida Zunilde Grillo de Rossi " 405.
Graciela E. M. de Giorci " 71.
Olinda N. de la C. Dall' Armellina " 199.
Esther Nélida Vaquié " 58.

Nélida Berta Lacovara	Esc Nº	58.
Felisa Kauffman	"	58.
Griselda Toselli de Romagnoli	"	58.
Mercedes Isabel Gilz	"	59.
Elsa M. María Lupori	"	65.
Ana M. Nelly González	"	68.
María E. Monasterio de Clabenc	"	71.
Lidia Elda Hugres de Molinari	"	72.
Beatriz Elisa Monti	"	72.
Olga E. Julia Novaira	"	72.
Dora Alicia Smitterdorf	"	72.
Esther María Marole	"	72.
Edelmira María Mainardi	"	72.
Margarita Oriola de Grenón	"	73.
Adelia Maluje	"	74.
Victoria Lilián Vaney	"	78.
Julia del Cueto de Gómez	"	79.
Adelina Magari de Perachino	"	79.
Emilia Ana García	"	79.
Emilsa Antonia Águila	"	79.
María Amalia García	"	79.
Adela Rafaela Balebella	"	117.
Nidia E. Urise de Moore	"	117.
María Luisa Stiffel	"	121.
Jova Irma Ledesma	"	226.
Juana Nieves Zárate	"	42.
Oscar Orlando González	"	368.
Francisca Adelina Grimalt	"	5.
María de las Mercedes Barzán	"	44.
Ana María Vargas Limia	"	57.
Lydia Haydée Bonzi de Mirelli	"	62.
Haydée A. Zami	"	150.
Clide Fernández	"	70.
María Teresa Alexandre	"	214.
Angelina Ana María de Fagura	"	206
Zilma Ganin	"	129

Nelly Gaudín de Torni Ex.Nº 191.
Nélida Julia Valdez " 191.

Expte: 5421-57 10 Aprobar la propuesta la ubicación de los siguientes docentes de Escuelas Hogares, confirmados el 21 de agosto de 1957 - fs 30-31 - que formula la respectiva Inspección.
Primitiva Luz Alvarez de Martínez
Escuela Hogar Nº 5. Gral Acha - La Pampa -
Elena Eduarda Mignaquy, en la Escuela Hogar.
Nº 6 - de los Toldos. Buenos Aires,
Martha Elisa Ramos,
Escuela-Hogar Nº 4 - de Icaño, Catamarca
María del Valle Zotta,
Escuela Hogar Nº 1 de San Roque, Córdoba.
María Imelda Herrador,
Escuela Hogar Nº 1 de San Roque, Córdoba
Beatriz Teresita Caveleri
Escuela-Hogar Nº 1 de San Roque, Córdoba.
Helena Losa,
Escuela-Hogar Nº 3. El Bolsón, Río Negro.
Carlos Feliciano Santana.
Escuela Hogar Nº 3 El Bolsón, Río Negro.
Carmen Hebe Antonia Sampietro de Santana
Escuela Hogar Nº 3 El Bolsón, Río Negro.
Lirena Ortiz de Acevedo,
Escuela Hogar Nº 2 de Lago Posadas, Sta Cruz
Serafín Acevedo,
Escuela Hogar Nº 2 de Lago Posadas, Sta Cruz

Expte: 1300-57 Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la escuela Nº 99 del Chaco señora:
Nélida Pascual de García,
debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, darle ubicación previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena Salud. (art. 22º, Decreto 28942-47, resolución del 20 de febrero de 1958 - Expte: 86856-56).

Expte: 3867-56

Ubicar en carácter de preceptor, de conformidad con lo resuelto el 22 de julio último (fs 69, art 2º) en la escuela para Adultos Nº1 del C.E. 16º, en la vacante producida por traslado del Señor José María Estives, al director de la escuela Militar Nº 33, anexa al Regimiento 14 de Caballería de Villaguay, Entre Ríos, Señor:
José Marcial Pugliese

Expte: 3435-57

Confirmar en un cargo de maestra de grado en escuelas de la Capital Federal, a la Señorita:
Nélida Esther Ricciuti

Expte: 30087-58

1º Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

María Victoria Agostini de Triani
empleada administrativa jornalizada de la Inspección Seccional de Córdoba, por razones de domicilio Expte: 1869-58.

Adela Julia Giangioni,
maestra de la escuela Nº 198 de Buenos Aires, por haber sido designada preceptora interina en el Jardín de Infantes Nº1 de Pehuajó Expte. 25042-58.

Elvira Graciela Poliazzi de Gulaccio.
maestra de la escuela Nº 139 de Tucumán por razones particulares. Expte: 25673-58

Martha Raquel Amar de Fracchia.
maestra de la escuela Nº 236 de Córdoba por razones de familia Expte: 25807-58

María Elena Martín de Lambruschini,
maestra de la escuela Nº 95 de Buenos Aires por razones de Salud Expte: 25933-58

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución

Expte: 30773-58.

1º Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan los siguientes docentes:
María del Carmen San Román de Adrover:

Escuela Nº 61 Neuquén Expte: 14914-58
María Esther Giraldi
Escuela Nº 104 Sta Fe Expte: 19934-58

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 5873-57

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal:

Vidor Zaragoza, como director a cargo de grado, turno mañana y tarde (2 cargos) del colegio "Libertador General San Martín", Aristóbulo del Valle Misiones, a partir del 1º de abril de 1955 - Expte: 5873-57.

Cristina Wisniewski, maestra de grado, turno tarde del Colegio "Espíritu Santo", Avellaneda 4455, Cap. Fed. a partir del 10 de marzo de 1958 - Expte: 4735-58.

Cristina Wisniewski, maestra de grado, turno mañana Colegio "Espíritu Santo", Avellaneda 4455, Cap. Fed, a partir del 10 de marzo de 1958 - Expte: 4738-58.

María Juana Gioconda Albesi, maestra de grado, turno mañana, del Colegio "Santa Elisa" Salta 2290, Cap. Fed, a partir del 1º de abril de 1958 - Expte: 9287-58.

Mabel Edith Lubiela, maestra de grado, turno mañana del Colegio "Hogar San Rafael", Calderón 3056, Cap. Fed, a partir del 10 de marzo de 1958 - Expte: 15175-58.

Teresita Margarita María Flynn, maestra de grado turno mañana del Colegio "Mater Misericordiae", 24 Noviembre 865. Cap. Fed. a partir del 11 de marzo de 1957 Expte: 26667-58

Leonor Josefa Ellena, como maestra de grado, turno discontinuo del Colegio María Auxiliadora", Yatos 540, Cap. Fed. a partir del 11 de marzo de 1957_ Expte: 26941-58.

2º Formar carpeta especial con los exptes: 5873-57_ 4735-58. 4738-58. 9287-58. 15175-58_ 25467-58 y. 26941-58.

Expte: 29023-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las escuelas Nº 21 del C.E.16º, y Nº 7 del C.E. 3º.

Señorita Dora Elba Dopacio y
Señora Sonia Calzetti de Gellini.

Expte: 29017-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron los maestros de las escuelas Nº 8 y Nº 2 del C.E. 8º, señores

Antonio Manuel Cetrángolo y
Julio Granado.

Expte: 29009-58 Ubicar definitivamente, en la escuela Nº 7 del C.E. 7º, en la vacante producida por renuncia de la señora Mabel Juana Elías de Garnica, a la maestra en disponibilidad por refundición de grados del mismo establecimiento, señorita

Beatriz Carmen Marta Bonicelli

Expte: 28696-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las escuelas Nº 6 del C.E.1º y Nº 6 del C.E. 9º Señoras:

Irene Schiappacasse de Aversano y
Carmen Amalia Vernengo de Alberastain

Expte: 27255-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección

Técnica General de Escuelas de la Capital, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las escuelas Nº 24 y Nº 14 de los Consejos Escolares 4º y 16º señorita:

Elda Beatriz Mora Viña y señora

Sara María Webb de Koskull.

Expte: 27192-58 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares de la maestra de la escuela Nº 3, del C.E. 5º, Señorita María Andrea Castro.

Expte: 26543-58 Nombrar director para la escuela Nº 162 de Río Negro, ubicación muy desfavorable, en la vacante por creación, resolución del 29 de marzo de 1957, Expte: 6546-56, para cuyo cargo no se presentaron aspirantes al concurso, al maestro normal nacional, señor:

Juan Lázaro Urquiza L.E: 6.948.552, D.M. 53, Cl. 1936 - C.I: 30017. Pol Catamarca.

Expte: 25786-58 Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ª, al acordar las permutas que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las escuelas Nº 101 de Catamarca, señora

Nélida del Carmen Figueroa de Nieva, a la Nº 57 de la misma provincia.

Laura Nilda Carneiro de De La Orden, de la Nº 18 del C.E. 2º, a la Nº 101 de Catamarca y

María Angélica Scharn, de la Nº 57 de Catamarca a la Nº 18 del C.E. 2º.

Expte: 24315-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, al ubicar en la escuela para Adultos Nº 5 del C.E. 20º, en la vacante por creación, Expte. 10830-58, a la maestra especial de práctica de escritorio en disponibilidad, señora

Haydée Raquel Scotto de Cáceres.

Expte: 24228-58 Aprobar, la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las

las maestras de las escuelas Nº 78 de Buenos Aires y Nº 64 de Catamarca, señoritas:

Nelly Antonia Michelis

Sara María Adela Araoz. ——————

Expte: 22412-58 Dejar sin efecto, a su pedido, la reincorporación dispuesta por resolución del 19 de agosto último fs 11, de la ex-vicedirectora de la escuela Nº 22 del C.E. 17 (ex Nº 26 del C.E. 17º) señorita:

María Estela Rosa Burgo Tujato. ——————

Expte: 21236-58 Ubicar definitivamente en la escuela Nº 75 de San Juan, en la vacante producida por renuncia de la Señora Serafina S. de Fernández a la Señorita

Ana Beatriz Lillia, ——————

confirmada en un cargo de maestra de grado por resolución del 23 de mayo de 1957. Expte: 6906-57.

Expte: 20047-58 Aprobar la propuesta de ubicación para las escuelas del Chaco, que formula a fs 1, la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, de las siguientes maestras confirmadas el 17 de julio de 1957. Expte: 17864-57. ——————

Celina González de González Olivier en la escuela Nº 1, en la vacante producida por jubilación de la Señora de Lucarini. ——————

María Elena Rodríguez, en la escuela Nº 242 en la vacante producida por traslado de la Señora Aurelia D. de Valdez. ——————

Zunilda Ofelia Romero de Thahl, en la escuela Nº 168, en la vacante producida por asignación de funciones auxiliares de la señorita:

Ilda E. Bissón. ——————

Celia Rita Garro, en la escuela Nº 5 en la vacante producida por traslado de la señorita Victoria Schappapietra. ——————

Expte: 19534-58 No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por el Señor Oscar Francisco Videla, ex-maestro de la escuela Nº 5 de la Obra de la Conservación de la Fe

pues cesó por jubilación el 1º de abril de 1953

Expte: 19235-58 Nombrar director de la escuela Nº 123, de Chenqueniyeu Arriba, de Río Negro, al M. N. N. señor,
Julio Nery Ayala L.E. 4079.631 - Cl. 1932. C.I: 3028.076.
Cap. Fed, para cuya provisión el llamado a concurso resultó desierto.

Expte: 18973-58 Nombrar directora de la escuela Nº 320 de la provincia del Chaco, a la maestra Normal provincial, señorita:
Myrna Mavel Barrionuevo C.I: 63209. Sgo del Estero
para cuya provisión el llamado a concurso resultó desierto.

Expte: 17029-58 Dejar sin efecto el nombramiento como director de la escuela Nº 45 de Neuquén dispuesto por resolución del 30 de enero último - Expte: 2461-58 del Señor:
Alfredo Federico Gritos.

Expte: 16374-58 Dejar sin efecto el nombramiento del Señor.
Alberto Pérez,
como maestro con asignación directiva de la escuela Nº 72 de la provincia de Río Negro, dispuesto el 10 de abril ppdo, Expte: 33888-57, en razón de que el mismo presenta la renuncia al cargo sin haber tomado posesión.

Expte: 15169-58 Nombrar directora para la escuela Nº 60 de Ranquil Huao, Chubut, ubicación desfavorable, en la vacante producida por traslado del Señor Ramón R. Silvetti, para cuya provisión el llamado a concurso resultó desierto, a la maestra de la escuela Nº 90 de la misma provincia confirmada en el cargo el 29 de mayo de 1957 - Expte: 12964-57 señorita Emilia Horyn. C.I: 26.891 Chubut.

Expte: 13453-58 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que del cargo de portera de la escuela Nº 145 de La Pampa, presenta por razones particulares, la Señora:
Avelina Aguerre de Lavié.

Expte: 4977-58 Dejar sin efecto a su pedido, la permuta acordada por resolución del 7 de abril último, p 8, de las maestras de las escuelas Nº 37 y Nº 136 del Chaco, señorita
Emma Suárez y Señora Encarnación Díaz de Marozzi

Expte: 9638-49

1º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a los herederos de don Fructuoso Pereyra la donación de una Há de tierra con destino a la escuela Nº 491 del Chaco. ———

2º Autorizar al Inspector Seccional de Escuelas del Chaco, a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio a favor del Consejo Nacional de Educación. ———

Expte: 1958-58

Declarar cesante, con anterioridad al 27 de diciembre de 1955, por haber hecho abandono del cargo a la Señora Armanda Esther Zignego de Dávila CI: 8.884. Entre Ríos, LC 735.811, maestra de la escuela Nº 29 del Chubut. ———

Expte: 449-57

1º Declarar compatibles los cargos de maestro de grado de la escuela Nº 22 y preceptor de la escuela Militar Nº 140 con el de Recaudador de la Municipalidad de General Sarmiento, todos de la provincia de Chubut, que desempeña el Señor Camilo Albino Pérez. ———

2º Pasar estas actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos. ———

Expte: 703-57

1º Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Armando Vicente García

2º Aceptar la fianza ofrecida para responder a un posible reintegro en caso de presentación de herederos. ———

3º Pasar el expte a la Dirección General de Administración, para que previos los trámites de estilo proceda a liquidar a favor de don Armando Vicente García, el porcentaje que le corresponde y que asciende a la suma de: Cuatro mil treinta y ocho pesos con 88 centavos m/n ($ 4.038,88.-)

Expte: 5376-57

Disponer el pago de los haberes correspondientes al ex-preceptor suplente de la escuela Militar Nº 55 Señor César A. Zilerbeck. ———

por el lapso junio y julio de 1956 y el Sueldo anual complementario correspondiente al mismo año. ——————

Expte: 7098-57 1º Abonar a Gas del Estado, las facturas que presenta de fs. 1 a fs. 48, por suministro de gas a la escuela Nº 3 del C.E. 1º durante los siguientes períodos:

2º. 3º. 4º. 5º. y 6º. bimestre año	1950	$.	129,52.
3º. 4º. 5º y 6º. bimestre del año	1951	"	8,00.
1º. 2º. 3º. 4º. 5º. y 6º. bimestre año	1952	"	12,00.
1er bimestre año	1953	"	2,00.
	Total	"	151,52.

2º Imputar el gasto total de Ciento cincuenta y un pesos con 52 centavos m/n ($ 151,52.) al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ. 54, Parcial 255 del presupuesto 1957-58. ——————

Expte: 11.000-57 1º Apercibir represivamente al director de la escuela Nº 39 de Córdoba señor: ——————
Oscar Bernabé Ravin, por las constancias que obran en este expte. ——————

2º Apercibir represivamente a la maestra de la escuela Nº 39 de Córdoba señora: ——————
María Nélida Cassano de Galverdi, por las constancias que obran en este expte. ——————

Expte: 16315-57 1º Dejar sin efecto la resolución de fs. 8, referente a la liquidación de una partida para reparaciones urgentes en instalaciones sanitarias. ——————

2º Archivar estas actuaciones. ——————

Expte: 17596-57. Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 24 de San Juan, la donación de una placa recordatoria con destino al citado establecimiento. ——————

Expte: 17943-57 Justificar, sin goce de sueldo, como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurrió la maestra de la escuela Nº 58 del Chaco, actualmente en la Nº 182 de Entre Ríos, señora Jolanda Carmen Greco de Zabalegui, desde el 23 de octubre de 1956, hasta el 4 de junio de 1957. ——————

Expte: 19031-57 No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula

el maestro de la escuela Nº 19 de Mendoza señor Carlos, Alberto Zousey, y archivar estas actuaciones ___

Expte: 20577-57 1º Autorizar la contratación por el término de dos (2) años, con opción a dos (2) más por parte del H. Consejo, del local ofrecido por las señoras Juana H. E. de López y Rosa R. G. de López, mediante el alquiler mensual de Doscientos pesos m/n ($200=) para el funcionamiento de la escuela Nº 36 de San Luis, debiendo sus propietarios efectuar la construcción de una cocina en la forma propuesta a fs. 19-20. ___

2º Dejar constancia que se ordena contratar en forma directa, sin intervención de la Cámara de Alquileres de San Luis, y aceptando el valor locativo fijado de común acuerdo con las partes contratantes, en mérito a las excepcionales dificultades que impiden solucionar la situación del local del establecimiento antes citado. ___

3º Disponer que una vez contratada la locación del nuevo inmueble se proceda a dar por terminada la ocupación del local que se retenía en alquiler y se efectúe la devolución del mismo a su propietario, señor Roque Agüero. ___

4º Imputar el gasto al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ. 54, Parcial 250 del presupuesto 1957-58. ___

Expte: 21871-57 1º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 97 de la provincia de Santa Fe, la donación de las mejoras de ampliación efectuadas en el edificio fiscal donde funciona dicha casa de estudios y cuyo valor asciende a la suma de Diez mil trescientos diecinueve pesos con 12 centavos m/n. ($10.319,12=) ___

Expte: 22130-57 Aceptar y agradecer al Señor Jorge Alemandri, la donación de un busto de don Domingo F. Sarmiento, que ofrece con destino al Jardín de Infantes Nº 1, que funciona en el Instituto "Félix F. Bernasconi" y cuyo valor asciende a la suma de seis mil pesos m/n ($ 6000.-)

Expte: 24228-57 Autorizar a la Dirección General de Administración para que por intermedio del "Administrador de Propiedades", en representación del H. Consejo, proceda a suscribir con el F.C. General Roca, el convenio de gratuidad por servicio de agua a la escuela Nº 6 de Río Negro, cuyos ejemplares obran agregados a fs 19-22.

Expte: 28540-57. Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con el Señor Pablo Rinaldi, por un local de su propiedad con destino a la escuela Nº 167 de Jujuy, por el término de cinco (5) años a contar desde la fecha de su ocupación

Expte: 30740-57 Disponer el archivo de estas actuaciones referentes a un procedimiento realizado en la escuela Nº 286 de Córdoba.

Expte: 35261-57 Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para expedir el duplicado de la constancia de aptitud para ejercer la docencia como maestra especial de labores, que solicita la Señorita

Carolina Gentile Leonardis hoy señora de Marracini.

Expte: 811-58. Aceptar y agradecer a las Asociaciones Cooperadoras y de Ex-Alumnos, respectivamente, de la escuela para Adultos Nº 3 del C.E. 3º, la donación de elementos escolares y de biblioteca cuyo detalle obra a fs. 3-6, con destino al establecimiento, debiendo agregarse el acta de donación a favor del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 2748-58 1º- Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la firma Arriazú, Moure y Garrasino S.R.L, la donación del terreno y local donde funciona la escuela Nº 372 de "Colonia Garuhapé" departamento Cainguás de la provincia de Misiones.

2º Autorizar al Inspector Técnico Seccional de Misiones a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 3041-58 1º Aprobar el contrato de cesión gratuito celebrado con los señores Francisco y Héctor Vizzarri, por un local de su propiedad con destino a la escuela Nº 424 de la provincia de Santa Fe, por el término de dos (2) años, a partir del 1º de enero de 1957.

2º Agradecer a los señores Francisco y Héctor Vizzarri, por intermedio de la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, la colaboración prestada a la enseñanza primaria.

Expte: 3411-58 1º Declarar exento de responsabilidad al personal de la escuela Nº 393 de Córdoba, en la suma instruida por la sustracción que dió origen a estas actuaciones, sobreseyéndola provisionalmente.

2º Pasar al Tribunal de Cuentas de la Nación a los efectos de su intervención, art. 118º, Decreto 23354-56.

Expte: 5223-58 Conceder un plazo perentorio de treinta (30) días al ex-portero de la escuela Nº 13 del C.E. 3º, señor Amadeo Andrés García, a partir de su notificación para proceder a desalojar totalmente las dependencias que ocupa en la escuela, bajo apercibimiento de iniciar las acciones pertinentes.

Expte: 5466-58. Apercibir al portero de la escuela Nº 10 del C.E. 2º, señor Antonio Arrieta, por las constancias del presente sumario, haciéndole saber que en caso de reincidencia se le aplicarán graves sanciones.

Expte: 5754-58 Solicitar al P.E. Nacional por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, quiera contemplar la posibilidad de disponer la adscripción del maestro de la escuela Nº 15 del C.E. 17º señor

Enrique García Rossi,
a la Escuela Superior de Gendarmería Nacional por el término de cuatro (4) meses.

Expte: 9219-58 No hacer lugar al pedido formulado por el Ministerio de Obras Públicas de la provincia del Chaco, en el sentido de reducir las 5 Há reservadas con destino a la escuela Nº 435 de dicha provincia, en razón de no convenir a los intereses del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 13879-58 Reconocer los servicios prestados por el Señor Manuel Arias, como ordenanza suplente en la Inspección Técnica Seccional de Tucumán del 20 de marzo al 28 de abril del corriente año y disponer el pago de los haberes correspondientes.

Expte: 17364-58 Autorizar con carácter precario y hasta tanto pueda contar con otro local, el Consejo General de Enseñanza Secundaria y Especial dependiente de la Subsecretaría de Instrucción Pública, de Córdoba, para ocupar el edificio en que funciona la escuela Nº 142, con destino al funcionamiento en turno opuesto de una escuela profesional femenina, con la expresa constancia de que es responsable de cualquier deterioro que pudiera producirse en el local, muebles y demás materiales pertenecientes al Consejo Nacional de Educación, como así también de que correrán por su exclusiva cuenta los gastos de limpieza y de corriente eléctrica.

Expte: 17630-58 Aceptar y agradecer a la Señora Margarita G. de Gardella, la donación de un prendedor y medalla recordatorias del acto celebrado en la ciudad de Génova, Italia, con motivo de la inauguración del monumento al General Manuel Belgrano, el 12 de octubre de 1927, con destino al Museo de la escuela Nº 9 del C.E. 4º, debiendo labrarse oportunamente el acta de donación a favor del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 19290-58 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 14 del C.E. 7º, la donación de un mástil, 2 floreros de vidrio para la dirección y 3 sellos de goma, geo-

gráficos para enseñanza escolar, con destino al establecimiento. ___

Expte: 20589-58 — 1º Desestimar por infundada la denuncia formulada por la directora de la escuela Nº 161 de Corrientes, señora Fanny Negri de Flores, contra el Inspector de Zona, señor Jorge Raúl Zappa por falta de méritos ___

2º Disponer el archivo de las presentes actuaciones

Expte: 20894-58 — Conceder licencia, con remuneración a la Señorita Herminia Rodríguez, maestra de la escuela Nº 262 de Córdoba, del 24 de marzo al 16 de abril ppdo, en las condiciones del art. 35º del Decreto 13800-56. ___

Expte: 21539-58 — 1º Ampliar el Sumario ordenado en la escuela Nº 224 de Buenos Aires, por resolución del 23-4-58. Expte: 21295-57, a fin de esclarecer las imputaciones que contra el Vicedirector señor Mario Pereyra y las maestras señoras Elena C. C. De Pizardo y Luisa H. de Galizi, se formulan en el Expte: 21539-58, y deslindar las responsabilidades que podría corresponder al personal con respecto a los destrozos producidos en el establecimiento, origen del Expte: 23.656-58.

2º Ratificar el nombramiento de la Inspectora de Zona señorita Julia Carrizo, como sumariante Ad-hoc, formulado en el Expte: 21295-57.

Expte: 22692-58 — 1º Apercibir represivamente al director de la escuela Nº 14 de la provincia de La Pampa, señor Anselmo Dionisio López, ___ por la falta de mesura y ponderación en el ejercicio de su cargo. ___

2º Aceptar la renuncia que de su cargo formula el portero de la escuela Nº 14 de La Pampa, señor José Francisco Garramón, ___ con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios. ___

Expte: 22725-58 Conceder licencia sin remuneración a la Señorita,
Aurora Silvia Contiroli, ___
maestra de la escuela Nº 149 de Corrientes, del 10 de marzo al 29 de noviembre de 1958, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56. ___

Expte: 23381-58 Aceptar y agradecer a la Señora
Yolinda Mizrahi de Cuán, ___
la donación de una bandera de ceremonias, asta y tahalí para la escuela Nº 13 del C.E. 4º. ___

Expte: 23418-58 1º Transferir a S.A.D.O.S. (Sastrería y almacenes de la Dirección de Obra Social), dependiente de la Secretaría de Marina, el importe de Veintiún mil cuatrocientos ochenta y seis pesos, con 60 centavos m/n. ($ 21.486,60.-), para resolver la provisión de uniformes de verano para los chóferes que prestan servicios a las órdenes de las autoridades del H. Consejo, de acuerdo al presupuesto de fs 3, conforme lo autoriza el art. 56º, Inc. 3º, Ap. 1, del Decreto Ley 23.354. del 31-12-56. ___

2º Imputar el importe total de Veintiún mil cuatrocientos ochenta y seis pesos, con 60 centavos m/n. ($ 21.486,60.-) del Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ. 54, Parcial 294, del presupuesto para el año 1958. ___

3º Pasar a la Dirección General de Administración tome nota la Contaduría General, se efectúe la transferencia de fondos dispuestos y demás trámites ulteriores que correspondan. ___

Expte: 23801-58 Justificar con goce de sueldo, como caso de excepción las inasistencias en que incurriera desde el 8 al 17 de julio último, al Inspector de Zona del Chaco, señor
Efraín Angeloni, ___
para trasladarse con su familia desde la localidad asiento de la escuela donde era director hasta su nueva ubicación ___

Expte: 23921-58 1º Disponer la instrucción de un sumario administra-

tivo en la escuela Nº 22 de Catamarca, para establecer las responsabilidades de la maestra a cargo de la dirección, señorita Laila Saleme, en los cargos que se le imputan en estas actuaciones, las que harán cabeza de Sumario.

2º La Inspección General de Provincias, Zona 1ª, designará Sumariante "ad-hoc"

Expte: 24260-58 1º Autorizar la adquisición de la obra en bronce titulada "El Arponero", del escultor argentino Roberto Capurro, en la suma de treinta mil pesos m/n ($ 30.000.-) con destino al Museo de Bellas Artes de La Boca.

2º Imputar el gasto de treinta mil pesos ($ 30.000 m/n al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 3, Part. Princ. 237, Parcial 559, del presupuesto vigente.

Expte: 24565-58 Conceder licencia, con goce de sueldo, desde el 25 al 29 de agosto ppdo, al Inspector Técnico Seccional del C.E. 9º, señor Italo Américo Foradori, en las condiciones del art. 35º del Decreto 13800-56 para asistir a la Convención de que se da cuenta en estas actuaciones.

Expte: 24293-58 Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 296 de Salta, tendiente a esclarecer los hechos de que dan cuenta estos obrados, los que deberán servir de cabeza de sumario debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, designar sumariante ad-hoc

Expte: 25048-58 Conceder licencia, con goce de haberes en las condiciones del art. 35º del Decreto 13800-56, al maestro de la escuela Nº 19 del C.E. 12º, señor Alberto Irani, del 1º de setiembre al 31 de octubre del corriente año.

Expte: 25123-58 1º Disponer la instrucción de un sumario en la escuela Nº 1 para Adultos del C.E. 7º, tendiente a esclarecer el hecho de que dan cuenta estos obrados y determinar la responsabilidad del per-

sonal del establecimiento, debiendo servir los mismos de cabeza de Sumario y autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares para designar sumariante ad-hoc.

2º Solicitar informes a la Policía Federal sobre el curso y resultado de la denuncia oportunamente formulada por la dirección de la escuela para Adultos Nº1 del C.E. 7º.

Expte: 25948-58 1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 25 de Formosa para esclarecer los hechos denunciados en estas actuaciones, las que harán cabeza de Sumario.

2º Designar sumariante "ad-hoc", al Inspector de Zona, señor Heriberto Fermín Báez.

Expte: 27082-58 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo en la escuela Nº 17 del C.E. 6º, a los efectos de deslindar la responsabilidad del personal de la misma en el robo de que dan cuentas estas actuaciones.

2º Solicitar a Seccional de la Policía Federal donde se radicó la denuncia, la información sobre el curso dado a la misma y resultado de la investigación practicada.

Expte: 27297-58 1º Dejar sin efecto la designación del Señor Gaspar Mortillaro como representante para integrar el Consejo Directivo de la Mutualidad del Magisterio.

2º Designar para ese cargo al Secretario Técnico de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares señor Angel Ferrari.

Expte: 29041-58 Conceder licencia sin remuneración, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, a la maestra de la escuela Nº 164 de Entre Ríos, señorita Elba Paula Solís desde el 10 de marzo hasta el 31 de diciembre del año el curso.

Expte: 29573-57 1º Aprobar la creación de dos Secciones de Jardín de Infantes en la escuela Nº 18 del C.E. 20º, (una en el turno

mañana y otra en turno tarde), las que comenzarán a funcionar a partir de la iniciación del próximo período lectivo, dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital.

2º Asignar a las secciones creadas precedentemente los respectivos cargos de maestro.

Expte: 24026-57 Aprobar la creación de una nueva sección de Contabilidad, para el funcionamiento independiente del 2º año del 1º, en la escuela para Adultos Nº 6 de Chaco, dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro especial.

Expte: 17154-58 Aprobar la creación de una nueva sección de 5º grado, turno tarde de la escuela Nº 3 del C.E. 8º, dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital en virtud del aumento de inscripción y asignar a la misma el respectivo cargo de maestro.

Expte: 10125-57 1º Crear en la localidad de Barrio Presidente Roberto M. Ortiz, Km 5, Comodoro Rivadavia, Chubut, una escuela para Adultos mixta, que llevará el Nº 13 y funcionará en el local de la escuela diurna Nº 37, con período lectivo de marzo a noviembre y la que por su organización figurará incluida en 2º categoría.

2º Asignar a dicho establecimiento los siguientes cargos:
1 director,
4 preceptoras,
4 maestr as especiales, a saber: una de Corte y confección, uno de Dibujo, uno de Inglés y uno de Contabilidad.

3ª Disponer que la Dirección General de Administra

ción provea los muebles, elementos de dotación fija y útiles de consumo para ciento ochenta (180.-) alumnos.

Expte: 7004-57 1º Crear en Colonia Elisa, Chaco, una escuela para Adultos mixta, que llevará el Nº 14, y funcionará en el local de la diurna Nº 114, con período lectivo de marzo a noviembre, de ubicación favorable.

2º Asignar para la misma los siguientes cargos: uno de director, por corresponder dirección libre, tres de preceptores,

tres de maestros especiales, discriminados así: dos de Corte y Confección y uno de carpintería.

3º Disponer que la Dirección General de Administración provea los muebles y útiles necesarios para el funcionamiento de la nueva escuela.

Expte: 3992-58 Dar por aprobado al 1º de abril de 1958, la iniciación de las clases en el curso escolar del presente año en el Instituto Nuestra Señora del Huerto, Rincón 819, Cap. Fed.

Expte: 29433-58 1º Autorizar la concurrencia de los alumnos de 3º a 6º grado, acompañados de sus respectivos maestros de las escuelas Nºs: 26, 57, 66, 67 y 111 de General Pico, La Pampa, al acto que se realizará el 26 de octubre próximo con motivo de la inauguración del monumento al General San Martín.

2º Declarar asueto el día 27 de octubre para los maestros y alumnos que concurran a dicho acto.

Expte: 15391-58 Asignar dos cargos de maestra a la escuela Nº 8 de Hospitales (H. Muñiz), por así requerirlo su actual organización

Expte: 12567-58 1º Crear un curso especial de Economía Doméstica en la escuela para Adultos Nº 3 del C.E. 3º, el que funcionará a partir del próximo curso lectivo

2º Asignar un cargo de maestro especial con destino al cargo creado precedentemente.

3º Dirección General de Administración proveerá oportunamente los elementos, útiles necesarios para el funcio

miento del curso de que se trata. ___

Expte: 9915-58 No hacer lugar a lo solicitado y disponer el archivo de este expediente. ___

Expte: 26564-57 Aprobar la creación de un curso especial de manualidades en la escuela Nº 394 de Tucumán y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro especial.

Expte: 23070-57 Aprobar la creación de dos cursos especiales de manualidades en la escuela Nº 57 de Catamarca y asignar con ese fin dos cargos de maestros especiales

Expte: 26767-57 Asignar un cargo de auxiliar 7º, personal de servicio, (Item 553, AP. 1, G. J. 18, Parcial 1, Subparcial 1426) para cada una de las siguientes escuelas de Río Negro: Nº 73, 153 y 168. ___

Expte: 27410-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Buenos Aires al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las escuelas Nº 99 y Nº 169 de Buenos Aires, señoras ___

Nora Sebastiana Lavayén de Flores

Betty Ana Josefa González de Torronteguí

Expte: 27241-58 Confirmar en un cargo de maestro de grado en escuelas de la Capital Federal, al señor

Juan Bernardo Leivar, ___

debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital darle ubicación reglamentaria.

Expte: 22008-58 Dejar sin efecto a su pedido, el traslado a la escuela Nº 224 de Buenos Aires, dispuesto por resolución del 8 de mayo último, Expte. 9905-58, a la maestra de la Nº 1 de la misma provincia señora, Elvira del Valle Landaburu de Ferrer. ___

Expte: 17190-58 Aceptar la renuncia que por razones de índole particular presenta la Jefa de Actividades y Estudios Varios del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, que se dicta en la Escuela-Hogar de Concentración "Domingo F. Sarmiento", de Ezeiza, Buenos Aires, señora Elsa Schamis de Canitrot. ___

Expte: 16713-58 Ubicar definitivamente en la escuela Nº 51 de Córdoba, en la vacante producida por renuncia de la Señorita María E. Garrionuevo, a la Señora,
María Lydia Chapar de Rivero,
confirmada en un cargo de maestra de grado por resolución del 24 de junio de 1957, Expte: 13709-57.

Expte: 16463-58 Prorrogar durante el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que en la escuela para Adultos Nº 6 del C.E. 15º, desempeña la Señora,
Delia Mirtha Blanco de Simonell.

Expte: 7997-58 Dejar sin efecto el nombramiento, como maestro a cargo de la dirección de la escuela Nº 487 del Chaco, dispuesto por resolución del 5 de febrero último, Expte 29391-58, del Señor: Jesús Mario Lagos.

Expte: 5349-58 Confirmar en un cargo de maestro de grado en escuelas de Salta, a la Señora
Juana García de Falchi y
Juana Rosa Carrizo,
debiendo la Inspección Técnica General respectiva darle ubicación reglamentaria.

Expte: 2655-58 Trasladar, por razones de buen gobierno escolar a la escuela Nº 23 del C.E. 1º, en la vacante producida por renuncia de la Señora Lidia Ena S. de Rodríguez Castro, a la maestra de la Nº 27 del C.E. 4º Señorita
María Isabel Moyano.

Expte: 34831-57 No hacer lugar a lo solicitado por el portero de la escuela Nº 383 de Santiago del Estero, Señor Edison Raúl Casaubon.

Expte: 29110-57 Dejar sin efecto a su pedido, el traslado a la Escuela Hogar de Concentración "Domingo F. Sarmiento" de Ezeiza, Buenos Aires, dispuesto por resolución del 5 de abril de 1957 Expte: 892-57, de la preceptora de la similar "Granadero Baigorria", Santa Fe, Señorita
Leonor Beatriz Teresa Angelini.

Expte: 29129-57 Ratificar la resolución de fs 6, por la que se dispuso confirmar en un cargo de maestra de grado de Catamarca,

a la Señorita Ernestina del Valle Zestani, y ubicarla definitivamente en la escuela Nº 22 de la misma provincia - vacante por creación 1952.

Expte: 18771-57 1º Aprobar la creación de grado, por aumento de inscripción en la escuela Nº 40 de Santiago del Estero, dispuesta a fs. 200, por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª.

2º Ubicar de conformidad con lo resuelto el 26 de junio último (fs 197 - art. 1º) en la escuela Nº 40 de Sgo del Estero, en la vacante por creación de grado (aprobada por el art. 1º de esta resolución) a la maestra de la Nº 56 de la misma provincia señorita Alicia Trejo Granda.

3º Volver estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a los efectos indicados por la misma a fs. 198, art. 2º.

Expte: 16656-57 Dejar sin efecto la resolución del 24 de julio de 1957, Expte: 21967-57, y confirmar en un cargo de maestra de grado a la M. N. N., señorita Tolvy Laura Maza, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, darle ubicación definitiva.

Expte: 5098-57 No hacer lugar al pedido de traslado formulado por el Inspector de Zona de Misiones, señor Jorge Raúl Zappa.

Expte: 30776-56 En la hoja 195 agregar el punto 3º. Por la Dirección General de Administración se acordarán las partidas de viáticos y órdenes de pasajes reglamentarios.

Expte: 30778-58 Por la Dirección General de Administración se acordarán las partidas de viáticos y órdenes de pasajes reglamentarios.

Expte: 30478-58 Dirección General de Administración dará al gasto la imputación que corresponda.

Siendo las doce se levanta la sesión.

Expte: 14567-57 Figura en la Sesión 113. fs. 285, línea 13.

[signature] Clotilde Sabattini